



Lista de verificación Requisitos para presentar propuestas de investigación al CEC

✓	Requisito
	1. Adjuntar carta de solicitud de revisión debidamente firmada, dirigida a la presidencia del CEC. Debe hacer saber, si es la versión definitiva aprobada que incluye todas las modificaciones y recomendaciones sugeridas por los respectivos órganos revisores (Comisión de Investigación/Consejo Científico, Comisión de Trabajos Finales de Graduación/Comisión de Posgrado).
	a. La Comisión de Investigación, Consejo Científico, Comisión de Trabajos Finales de Graduación o Comisión de Posgrado) ha realizado una revisión de los alcances ético-científicos del proyecto y ha concluido que debe ser revisada por el CEC-UCR
	b. Si los investigadores consideran que el proyecto no requiere que los participantes firmen un consentimiento informado y/o asentimiento informado, justificar la razón para que el CEC haga la exención de la administración de estos documentos.
	c. En atención a lo que indica la Ley Biomédica 9234, los documentos deben enviarse en idioma español.
	2. Adjuntar carta que consigne sesión y acuerdo de aprobación de la propuesta por parte del Consejo Científico, Comisión de Trabajos Finales de Graduación, Comisión de Posgrado o de Investigación
	3. Se presenta el anteproyecto de Trabajos Finales de Graduación completo en Word o PDF o la propuesta de investigación en la versión aprobada del SIPPRES.
	4. Se presenta el Formulario de Revisión para Investigación con Seres Humanos, (https://vinv.ucr.ac.cr/es/comite-etico-cientifico) o se somete a evaluación de la propuesta mediante el Sistema web de evaluación ética: https://formularioscec.ucr.ac.cr/login .
	5. En el formulario de revisión deben venir claramente definidos los criterios de inclusión y exclusión de las personas participantes. Debe considerarse que los criterios de exclusión no son simplemente lo opuesto de los criterios de inclusión. Cuando defina dichos criterios considere si su investigación podría provocar algún grado de afectación asociada a, por ejemplo, respuestas psicológicas negativas o consecuencias legales, que usted como investigador o investigadora principal deba atender para reducir posibles daños o afectaciones negativas.



	<p>6. Los proyectos de trabajos finales de graduación de grado o posgrado, deben incluir al profesor tutor y a los demás miembros del Comité Asesor</p>
	<p>7. Deben incluirse los instrumentos de recolección de datos o de información: guías de entrevistas, cuestionarios, encuestas u otros. Estos deben de presentarse como documentos independientes.</p>
	<p>8. Cuando se requieran, deben aportarse los formularios de Consentimiento Informado o Asentimiento Informado (para mayores de 12 y menores de 18 años): https://vinv.ucr.ac.cr/es/comite-etico-cientifico . No olvide eliminar las instrucciones entre paréntesis que vienen en estos documentos, ya que son una guía para que el investigador o estudiante los complete, pero no son necesarias para los participantes. Son documentos individuales que deben ser sellados y firmados por el CEC en cada página, por lo tanto no se pueden presentar como anexos.</p>
	<p>9. En el caso de que el consentimiento y/o el asentimiento se vaya a solicitar por medios digitales (por ejemplo, en una encuesta o entrevista en línea), debe de presentar una versión modificada de los formularios indicados en el punto 6, que se adapten al formato digital a emplear y que le permitan a la persona participante expresar claramente su acuerdo o desacuerdo con la participación en la investigación, de modo que en este último caso se proceda con la finalización automática de su participación.</p>
	<p>10. En los consentimientos o asentimientos informados en el apartado de beneficio debe indicarse, junto con lo que proceda a su investigación, las formas concretas en las que se van a hacer la devolución de resultados del estudio.</p>
	<p>11. Si el proyecto es biomédico, se deben presentar las respectivas acreditaciones ante el CONIS, de todos los investigadores que participarán en el proyecto.</p>
	<p>a. Si el proyecto de investigación requiere la transferencia de muestras entre instituciones se debe incluir el documento MTA completo.</p>
	<p>12. Si no es biomédico, se debe eliminar del Consentimiento Informado (y del Asentimiento) la información referente al CONIS.</p>
	<p>13. Si la investigación se va a llevar a cabo fuera de la Universidad de Costa Rica o se realiza con el apoyo de una institución, organización o empresa, se debe de incluir la carta de aprobación por parte del sitio donde se va a llevar a cabo el proyecto, o de la institución con la cual se hará.</p>